



Valdivia, 2 de abril de 2020

Señor
Accionista
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.
Registro de Valores N°167
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que por acuerdo adoptado en sesión de fecha 17 de marzo recién pasado, el Directorio de la Sociedad acordó citar a los señores accionistas de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada a las 12:00 horas del día 21 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en San Carlos N°107, Valdivia, para pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2019;
- 2) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2019;
- 3) Política de Dividendos;
- 4) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2020;
- 5) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2020;
- 6) Designación de periódico para la publicación de avisos;
- 7) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N°18.046; y
- 8) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59, 75, 76 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, y en el Oficio Circular N°444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, el



informe de la empresa de auditoría externa y la Memoria anual, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, en el sitio web de la Sociedad www.telsur.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <https://www.telsur.cl/nuestra-empresa/inversionistas>. A su vez, en la sede social se dispondrá de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes.

Asimismo, los documentos que fundamentan las opciones de empresas de auditoría externa que serán sometidas a voto en la Junta Ordinaria, así como de todas las otras materias que se someterán a consideración de la misma, se encuentran también disponibles en las oficinas de la Sociedad antes referidas, como también en el sitio web www.telsur.cl.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 ya citada, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y hasta antes de su inicio.

Adjunto a la presente hacemos llegar a Ud. un modelo del poder que podrá otorgar para hacerse representar en la Junta citada. Para los efectos del quórum establecido en los estatutos para la celebración de la referida junta, agradeceremos a Ud. devolver firmado dicho poder en el evento que no le sea posible concurrir personalmente a ella.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Maritza Edith Higuera Ferreira
Gerente General
Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A.